

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE SETIEMBRE DE 2021  
HORA 14:00  
N° 17/21**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Egresados: D. Ind. Guillermo Aemilius; Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:25, se inicia la sesión.

### I - ASUNTOS ENTRADOS -

**Resolución N° 1.** - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, que concedió licencia a los docentes Sofía Martínez, Silvia Díaz, Miguel Olivetti, Carolina Rava, Gonzalo Núñez, Adriana Babino y Rosario Sorondo, a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha.

(5 en 5)

**Resolución N° 2.** - Expte. s/n - **Visto:** la Resolución N° 13 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 24.11.2020 referente al calendario anual correspondiente al año 2021, para realizar las sesiones ordinarias de la Comisión Directiva de EUCD, los días martes a las 14:00 hs, en forma quincenal;

**Considerando:** 1) lo solicitado por la integrante del Orden Estudiantil Victoria Brito, relativo a la posibilidad de cambiar el horario de la Comisión por razones laborales;

2) la Resolución N° 2 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 07.09.2021, referente a consultar a los integrantes de la Comisión Directiva a efectos de llegar a consenso de día y hora para sesionar la Comisión Directiva en forma quincenal, alternando con las sesiones ya establecidas;

**Atento:** al intercambio mantenido en sala, a efectos de lograr un acuerdo entre los integrantes de esta Comisión Directiva;

**Resuelve:**

1° Modificar el calendario correspondiente al año 2021, de las sesiones ordinarias de esta Comisión Directiva de la EUCD, establecido en la Resolución N° 13 de fecha 24.11.2020, detallado en el Visto, manteniendo el día martes, y estableciendo el horario a las 14:30 hs. a efectos de la

realización de una de las sesiones de esta Comisión Directiva, alternando con la realización de la siguiente sesión los días lunes a las 18:00 hs., de acuerdo al siguiente detalle:

- octubre: martes 12 (14.30 hs.) y lunes 25 (18 hs.)
- noviembre: martes 9 (14.30 hs.) y lunes 22 (18 hs.)
- diciembre: martes 7 (14.30 hs.)

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

## **II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)**

**Resolución N° 3.** - Expte. s/n - (Dist. N° 260/21) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión ordinaria de fecha 07.09.2021 - N° 16/21.

(5 en 5)

**Resolución N° 4.** - Expte. s/n - (Dist. N° 261/21, 262/21) - Tomar conocimiento de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesión de fecha, 01.08.2021 - N° 25/21, 08.08.2021 - N° 26/21, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

**Resolución N° 5.** - Expte. s/n - (Dist. N° 263/21) - Tomar conocimiento de la Resolución N° 17 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 08.09.2021, la que se transcribe: *“(Exp. N° 031610-001881-19) (Dist. N° 1806/21) - 1° Aprobar lo actuado por el Sr. Decano que resolvió anular la apertura del llamado a concurso N° 6716/2021, efectuado por resolución del Consejo de Facultad N° 56 del 21.7.21, dado que se detectaron inconsistencias en las Bases particulares aprobadas para dicho concurso que deben ser salvadas a los efectos del correcto desarrollo del concurso.*

*2° Aprobar las bases particulares para el llamado a concurso abierto de méritos y pruebas del cargo efectivo de Profesor Agregado del Área Tecnológica de la EUCD, G° 4, que lucen de fojas 101 a 104 de estos obrados.*

*3° Proceder a la apertura del llamado a concurso para la provisión efectiva del cargo N° 5058 de Profesor Agregado del Área Tecnológica de la EUCD, G° 4, 20 hs., llave presupuestal 0311110100.*

*12 votos – unanimidad”*

(5 en 5)

**Resolución N° 6.** - Expte. s/n - (Dist. N° 264/21, 265/21, 266/21) – 1° Tomar conocimiento de la Resolución del Rector de la Udelar N°737/2021, de fecha 08.09.2021, referente a actividades reducidas en servicios Universitarios donde se realizarán las Elecciones Universitarias el 29.09.2021.

2° Tomar conocimiento de la Resolución N° 88 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 08.09.2021, la que se transcribe:

*“(Exp. N° 031760-500360-21) - De acuerdo al planteamiento efectuado en Sala por la delegación estudiantil, suspender todas las actividades curriculares de FADU, independientemente de la modalidad de dictado, el día miércoles 29 de setiembre de 2021, por la realización de las Elecciones Universitarias, que tienen carácter obligatorio. (12 en 12).”*

3° Expte. s/n – 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 74-21 de fecha 10.09.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones del CDC, en relación con el Expte. N° 001000-500670-21 - referente a la Reglamentación de las elecciones de los miembros de la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, de los miembros de las Asambleas de Claustro de Facultades y el Consejo de Facultad e Institutos asimilados a Facultad y Reglamento sobre aplicación de sanciones a los no votantes en las Elecciones Universitarias

4° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

**Resolución N° 7.** - Expte. s/n - (Dist. N° 267/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 89 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 08.09.2021, la que se transcribe: *“(Exp. N° 031760-500379-21) - Ante las consultas recibidas relativas a la posibilidad de realizar evaluaciones presenciales de cursos dictados en forma virtual, en el presente semestre, establecer que las evaluaciones de los cursos dictados en modalidad a distancia se realizarán por plataforma digital. (12 en 12).”*

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

**Resolución N° 8.** - Expte. s/n - (Dist. N° 268/21) – 1° Rectificar el punto 4 del Considerando de la Resolución N° 2 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 09.08.2021 referente a la propuesta presentada por la Encargada del Área Tecnológica, Prof. Agda. Sarita Etcheverry y la Prof. Adj. Mirta Alfonso de previatura de Corte y Modelaje 1;

“Donde dice: “...4) El intercambio mantenido en sala; ...”; debe decir: “... 4) El intercambio mantenido en sala referente al sistema de previaturas del Plan 2013”; por así corresponder.

2° Rectificar el numeral 2° del Resuelve de la Resolución referida, donde dice: “...2° Solicitar a la Comisión de Carrera de la LDInd. y a la Sub-Comisión abierta que entiende en la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd. analicen a la brevedad el documento Tabla de Previaturas de la LDInd. Perfil Producto y Perfil Textil Indumentaria (Plan 2013).; ...”; debe decir: “2° Remitir a la Comisión de Carrera de la LDInd. a efectos que tome conocimiento; 3° Remitir a la Sub-Comisión abierta que entiende en la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd., a efectos que analice el sistema de Previaturas de la LDInd. Perfil Producto y Perfil Textil Indumentaria (Plan 2013);” por así corresponder.

3° Sustituir la redacción de la Resolución N° 2 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 09.08.2021 por la siguiente:

**Visto:** la propuesta presentada por la Encargada del Área Tecnológica, Prof. Agda. Sarita Etcheverry y la Prof. Adj. Mirta Alfonso referente a establecer como requisito de previatura para la Unidad Curricular Corte y Modelaje I, que el estudiante haya cursado la Unidad Curricular Tecnología I de la LDInd. (plan 2013);

**Considerando:** 1) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 13.07.2021 referente a modificar el documento Sistema de Previaturas de la Licenciatura en Diseño Industrial, Perfil Producto y Perfil Textil Indumentaria (Plan 2013);

2) la Resolución N° 15 adoptada por esta Comisión Directiva en sesión ordinaria de fecha 20.07.2021 en la que se invita a la Directora de Carrera de la LDInd. y Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry, a participar de esta sesión ordinaria de la Comisión Directiva de la EUCD;

3) el informe ampliatorio presentado por la Directora de Carrera de la LDInd. y Encargada del Área Tecnológica de la EUCD, Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha 23.07.2021;

4) El intercambio mantenido en sala referente al sistema de previaturas del Plan 2013;

**Resuelve:**

1° No aprobar la propuesta de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 13.07.2021, mencionado en el numeral 1) del Considerando.

2° Remitir a la Comisión de Carrera de la LDInd. a efectos que tome conocimiento.

3° Remitir a la Sub-Comisión abierta que entiende en la revisión del Plan de Estudios 2013 de la LDInd., a efectos que analice el sistema de Previaturas del Plan de Estudios de la LDInd. Perfil Producto y Perfil Textil Indumentaria (Plan 2013), desde una perspectiva integral.

(5 en 5)

**Resolución N° 9.** - Expte. s/n - (Dist. N° 269/21) – **Visto:** la solicitud presentada por la estudiante Sarit Nogueira de apoyo económico institucional para pasajes a efectos de asistir a clases presenciales de 1<sup>er</sup> año de la LDInd.;

**Resuelve:**

1° No hacer lugar a la solicitud presentada por la estudiante Sarit Nogueira fundamentado en que la EUCD no posee herramientas o mecanismos para contemplar fondos a ser distribuidos de forma equitativa entre sus estudiantes.

2° Informar a la estudiante que la Udelar tiene a disposición recursos para ofrecer a los estudiantes, debiendo realizar la consulta en Bienestar Universitario (<https://bienestar.udelar.edu.uy/>)

3° Informar a la estudiante que FADU cuenta con el Servicio de Atención al Estudiante y el Servicio de Enseñanza de Grado a donde puede dirigir sus inquietudes.

(5 en 5)

**Resolución N° 10.** - Expte. s/n - (Dist. N° 270/21) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 75-21 de fecha 16.09.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Modificación Artículo 20° de la Ordenanza para el Uso de los Fondos de Libre Disponibilidad de 5/11/19

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

**Resolución N° 11.** - Expte. s/n - (Dist. N° 271/21) – Tomar conocimiento del proceso del Expediente N° 031170-500305-21 - referente al Programa de Unidad Curricular Proyecto de Extensión Programa Mentorías EUCD-CEILAB como electiva en la Licenciatura en Diseño

Industrial Plan de Estudios 2013 de la EUCD y las carreras de FADU, a dictarse a partir del 2do. semestre de 2021.

(5 en 5)

**Resolución N° 12.** - Expte. s/n - (Dist. N° 272/21) – **Visto:** el Programa de la Unidad Curricular “Memorias del Trabajo. Remanufactura de Uniformes” correspondiente al Proyecto de Extensión IENBA: Conformación colectiva de las bases de un proyecto cultural de gestión comunitaria en el Espacio "Sala & CIA" (Ciudad Vieja). Actividad de extensión enmarcada en el plan de trabajo bienal de extensión 2021-2022: "La Comuna, la Patagonia y las insurgencias que atraviesan lo popular", Facultad de Artes, Udelar;

**Considerando:** 1) el documento Créditos Electivos - Acreditación de cursos o actividades para la Licenciatura en Diseño Industrial, Plan 2013;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 07.09.2021;

**Atento:** a lo resuelto por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10, lit. e) de la Ordenanza de la EUCD de fecha 16.09.2021;

**Resuelve:**

Aprobar lo actuado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, que en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10, lit. e) de la Ordenanza de la EUCD en la fecha 16.09.2021, Resolvió: 1) Aprobar el Programa de la Unidad Curricular “Memorias del Trabajo Remanufactura de Uniformes” correspondiente al Proyecto de Extensión IENBA: Conformación colectiva de las bases de un proyecto cultural de gestión comunitaria en el Espacio "Sala & CIA" (Ciudad Vieja). Actividad de extensión enmarcada en el plan de trabajo bienal de extensión 2021-2022: "La Comuna, la Patagonia y las insurgencias que atraviesan lo popular", Facultad de Artes, Udelar, **con 6 créditos.**

2) Realizar la convocatoria a Pasantías de Estudiantes de la EUCD, perfil textil-indumentaria o perfil producto con conocimientos de costura y desarrollo de moldería, a participar del proyecto de extensión.

(5 en 5)

**Resolución N° 13.** - Expte. s/n - (Dist. N° 273/21) – **Visto:** Programa de Pasantía en Proyecto de extensión: Valorización de uniformes en desuso a través del upcycling participativo;

**Considerando:** 1) el documento Créditos Electivos - Acreditación de cursos o actividades para la Licenciatura en Diseño Industrial, Plan 2013;

2) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 07.09.2021;

**Atento:** a lo resuelto por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10, lit. e) de la Ordenanza de la EUCD de fecha 16.09.2021;

**Resuelve:**

1° Aprobar lo actuado por la Sra. Directora de la EUCD, D.I. Carolina Poradosú, que en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10, lit. e) de la Ordenanza de la EUCD en la fecha 16.09.2021, Resolvió: 1) Aprobar el Programa de Pasantía en Proyecto de extensión: "Valorización de uniformes en desuso a través del upcycling participativo", **con 6 créditos;**.

2) Realizar la Convocatoria a Pasantías de Estudiantes de la EUCD, perfil textil-indumentaria, a participar del proyecto de extensión.

(5 en 5)

**Resolución N° 14.** - Expte. s/n - (Dist. N° 274/21) – **Visto:** la propuesta del Departamento de Programas de Movilidad de FADU, referente al Programa Académico Movilidad Educativa (PAME) 2022-2023;

**Considerando:** el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 07.09.2021;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de la propuesta del Programa Académico Movilidad Educativa (PAME) 2022-2023.

2° Tomar conocimiento que desde la Dirección de la EUCD se realizó la consulta a Docentes a efectos de informar la oferta de cursos a brindarse en la LDInd.

(5 en 5)

**Resolución N° 15.** - Expte. s/n - (Dist. N° 275/21) – **Visto:** el expediente 031710-501727-21 – Veredas Accesibles Montevideo - Propuesta Convenio FADU – Intendencia de Montevideo;

**Considerando:** el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 07.09.2021;

**Resuelve:**

1° Aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 07.09.2021.

2° Comunicar a Sección Comisiones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la designación de los siguientes docentes a efectos de integrar el Grupo de Trabajo planteado por la Comisión Asesora de Extensión (CAE) de FADU:

- Sarita Etcheverry - por Comisión de Carrera de LDInd.

- Lucía Arobba y Pablo D'Angelo (Titular y alterno respectivamente) (por Equipo de Discapacidad)

- María Pascale y Silvia Díaz (Titular y alterno respectivamente) (por ATM de la EUCD)

(5 en 5)

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 16.** - Expte. s/n - **Visto:** 1) la realización de las Elecciones Universitarias en la fecha 29.09.2021;

2) el numeral 4° de la Resolución N° 7 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 13.04.2021 referente a: *“Solicitar a los Órdenes la presentación de una propuesta de delegados/as (titulares y alternos) a efectos de ser designados en la Comisión Electoral de la EUCD, que trabajará en lo concerniente a las Elecciones para la integración de la Asamblea del Claustro y Comisión Directiva de la EUCD, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 9 de la Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas.”*

**Considerando:** 1) la Resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 07.09.2021;

- 2) lo informado en sala por la Sra. Directora del Depto. de Secretaría de la EUCD, Lic. Silvana Puyo;
- 3) el intercambio mantenido en sala, referente a Elecciones de la EUCD y el consenso de fecha para las mismas;

**Resuelve:**

Reiterar a los Órdenes de la EUCD la presentación de propuesta de delegados/as (titulares y alternos) a efectos de ser designados en la Comisión Electoral de la EUCD, según lo expuesto en el numeral 2 del Visto, a los correos [comision.directiva@eucd.edu.uy](mailto:comision.directiva@eucd.edu.uy) y [direccion@eucd.edu.uy](mailto:direccion@eucd.edu.uy)  
(5 en 5)

- Siendo la hora 15:35 se levanta la sesión

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU – UDELAR